Puesta demanda de quinientos mill maravedis que a
presentado, que las alcabalas de la dha hazienda a de parar a
ver si concede el que el reyno a la dha hazienda a cumplimiento
a las sesenta y dos millones para los acedores de rentas, y que se con
prehende que sea la alcabala de la nieve para la dha hazienda y no se a de
procurar por el camino que tenemos tratado y si esto
no tubiere efeto seguir el pleyto —

2 El tercero, el pleyto con pedro de flores esta visto y
mandado hazer memorial de conformidad de las
partes, y para que se pueda deber la justicia de la dha ha
zienda, es necesario que el memorial se haga con pun
tualidad advirtiendo que el pleyto en que se fue
condenado el dho flores que pagase los veynte y qua
tro mill reales a juan de aguilera esta aco
mulado con el que el agora trata flores con
la dha hazienda y todo lo que tiene alegado
y provado el dho aguilera contra flores
en razon de aberle buelto los veynte
y quatro mill reales a juan gurtado
y consortes es en favor de la dha hazienda dijen
lo que se funda para no pagarle el dho flores
lo que pretende y del pleyto referido esta hecho
memorial en poder del relator que se
por donde condenaron al dho flores a pu
tabalerse del y estar muy a la
mira y muy advertido en este pleyto
porque si ay descuydo condenaran
a la dha hazienda —

El pleyto de las cosas vedadas que
pasa ante pedro alonso escrivano de
camara del consejo de hazienda